



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

12/NOV/2019

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

ORDEN DE SERVICIO

PROVEEDOR 005306-DURAN SUAREZ MARCOS FRANCISCO		27/09/2019
DOMICILIO PRIVADA 4 DE LA CALLE 18 NUMERO 25 A, ENTRE CALLE 18 Y NUEVA		OSV-0907
CODIGO POSTAL 24035		RV0807-0115
TELEFONO 044 981 125 52 44		RV0807-0115 - 12/09/2019

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-Secretaría de Cultura
UNIDAD 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
OBSERVACIONES GARANTIA DE ACUMULADOR DE 360 DIAS, CON AJUSTE A POLIZA.

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir **METODO DE PAGO** PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA REFACCIONES 60 Días **GARANTIA MANO DE OBRA** 90 Días **PLAZO DE ENTREGA** 30 Días hábiles
OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-06161 **SERIE** 1GCEC14W71Z225093 **LINEA** CAMIONETA
MODELO 2001 **CILINDROS** 6 **KILOMETRAJE** 275890
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . C-1500. PICK UP.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$1,520.00
0003	DESENGRASANTE DE MOTOR	BOTE	ECOM	2	\$150.00	\$300.00
0013	SILICON	TUBO	WURTH NO ACETICO	2	\$170.00	\$340.00
0017	CARBUKLIN	BOTE	TF	1	\$120.00	\$120.00
0030	GARRAFA DE ANTICONGELANTE	BOTE	QUIMIX	2	\$65.00	\$130.00
0233	ACEITE DE MOTOR 15W30	LITRO	GONHER	7	\$90.00	\$630.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$27,067.23
0023	BOMBA DE ACEITE	PIEZA	MELLING	1	\$825.44	\$825.44
0032	BOMBA DE AGUA	PIEZA	BW	1	\$814.58	\$814.58
0034	VALVULA DE ESCAPE	PIEZA	MORESA	6	\$110.60	\$663.60
0035	VALVULA DE ADMISION	PIEZA	MORESA	6	\$113.91	\$683.46
0037	BOBINA	PIEZA	KEM	1	\$286.00	\$286.00
0043	JUEGO DE CABLES DE BUJIAS	JUEGO	GARLO	1	\$505.76	\$505.76

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0047	SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES(BASE)	PIEZA	DAI	1	\$280.53	\$280.53
0060	TERMOSTATO	PIEZA	GATES	1	\$143.01	\$143.01
0101	TAPA DE DISTRIBUIDOR	PIEZA	KEM	1	\$93.00	\$93.00
0159	JUEGO DE METALES DE BIELA DE MOTOR	JUEGO	MAHLE	1	\$509.10	\$509.10
0164	CIGUEÑAL	PIEZA	CHEVROLET	1	\$7,150.00	\$7,150.00
0341	ROTOR	PIEZA	KEM	1	\$57.20	\$57.20
0342	MODULO DE ENCENDIDO	PIEZA	1	1	\$460.76	\$460.76
0417	BOMBA DE GASOLINA	PIEZA	KEM	1	\$1,687.40	\$1,687.40
0441	BATERIA O ACUMULADOR	PIEZA	LTH HITEC	1	\$2,988.00	\$2,988.00
1229	SENSOR DE CIGUEÑAL	PIEZA	TOMKO	1	\$825.90	\$825.90
1235	JUEGO DE EMPAQUE COMPLETO DE MOTOR	PIEZA	TF VICTOR	1	\$1,618.68	\$1,618.68
1236	FILTRO PARA GASOLINA	PIEZA	GONHER	1	\$80.57	\$80.57
1237	FILTRO PARA ACEITE	PIEZA	GONHER	1	\$92.16	\$92.16
1299	BUJIA.	PIEZA	BOSCH	6	\$60.05	\$360.30
1465	FILTRO DE AIRE	PIEZA	GONHER	1	\$230.75	\$230.75
3282	KIT DE SOPORTE DE SOPORTES PARA MOTOR	PIEZA	DAI	1	\$1,944.80	\$1,944.80
3322	PISTON DE CILINDRO DE MOTOR	PIEZA	MORESA	6	\$400.40	\$2,402.40
3371	ANILLOS DE PISTON ESTANDAR	PIEZA	MAHLE	1	\$837.30	\$837.30
3373	METALES DE BANCADA (SUPERIOR E INFERIOR)	JUEGO	,MAHLE	1	\$326.53	\$326.53
3475	BIELA DE MOTOR	PIEZA	CHEVROLET	1	\$1,200.00	\$1,200.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$12,900.00
0017	REVISION Y/O REPARACION DE FALLO DE MOTOR/ EFECTUAR OVERHAUL DE MOTOR, DESMONTAR MOTOR DE CAMIONETA PARA EFECTUAR REPARACION GENERAL DE MOTOR, QUITAR CONJUNTOS DE POTENCIA PARA CAMBIO, CAMBIO DE CIGUEÑAL, CAMBIO DE VAVULAS DE ADMISION Y ESCAPE, ARMADO DE MOTOR CAMBIO DE METALES DE BIELA Y DE BANCADA	SERVICIO	NA	1	\$7,700.00	\$7,700.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAYO
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



27/09/2019
 OSV-0907
 RV0807-0115



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

0370	TORNO: (RECTIFICAR MOTOR, CIGUEÑAL Y AJUSTAR BIELAS)	SERVICIO	NA	1	\$5,200.00	\$5,200.00
------	--	----------	----	---	------------	------------

SUBTOTAL \$41,487.23
IVA \$6,637.96
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$48,125.19

(SON: CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 19/100 M.N.)

Cadena Original : |08|07||OSV-0907|5306|481251868|27092019|62|26|

Cadena Encriptada : 2BWCAFIDutg5ZotdJJHFfaUju9gbDLxlbj+c73xfsWZm1pU1WvyZCmUD6Sk5c4MI

Licda. *Julia Isabel Domínguez Navarrete*
 Directora de Control Patrimonial

Ing. *Orlando Patrón Gantús*
 Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH

Leonid Humberto Viana Camps



27/09/2019
 OSV-0907
 RV0807-0115



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111080724234A361000F060000903090L115A2961	31,397.99
21111080724234A361000F060000903090L115A2612	\$1,763.20
21111080724234A361000F060000903090L115A3551	14,964.00
	\$48,125.19

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado. La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega del servicio o bienes contratados para ordenes de servicios mayores a \$50,000 pesos y menores a \$100,000.00 pesos Sin IVA, será a través de un cheque cruzado a nombre del Estado; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



27/09/2019
 OSV-0907
 RV0807-0115



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Adriano Antonio Ke Poot
 Fecha 01/oct/19
 Firma Adriano Antonio Ke Poot
 Cargo Analista

ISO 9001:2015

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP-03
- FORMATO DCP-01
- FIRMA
- CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH



27/09/2019
 OSV-0907
 RV0807-0115